

La transmisión textual de los *Casos notables de la ciudad de Córdoba* o *Diálogo de Colodro y Escusado**

The textual transmission of the *Casos notables de la ciudad de Córdoba* or *Diálogo de Colodro y Escusado*

Marcos García Pérez

Universidad de Alcalá / IEMSO

marcos.garciap@uah.es

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-3922-3004>

RESUMEN: En este trabajo estudio la transmisión textual de los *Casos notables de la ciudad de Córdoba*, *Diálogo de Colodro y Escusado* o *Casos raros de Córdoba*, títulos que recibe un diálogo barroco, escrito hacia 1618, y que se ha conservado en diversos manuscritos con importantes variantes de redacción.

Palabras clave: diálogo, transmisión textual, Siglo de Oro, *Casos notables de Córdoba*, Sebastián de Escavias, *Diálogo de Colodro y Escusado*.

ABSTRACT: In this work I study the textual transmission of the *Casos notables de la ciudad de Córdoba*, *Diálogo de Colodro y Escusado* or *Casos raros de Córdoba*, titles given to a baroque dialogue, written around 1618, and which has been preserved in various manuscripts with important writing variants.

Keywords: dialogue, textual transmisión, Spanish Golden Age, *Casos notables de Córdoba*, Sebastián de Escavias, *Diálogo de Colodro y Escusado*.

Casos notables de la ciudad de Córdoba, *Diálogo de Colodro y Escusado* o *Casos raros de Córdoba* son solo algunos de los títulos que a lo largo de la his-

* Este trabajo se enmarca dentro del proyecto de investigación PIUAH23/AH-063, “Arturus latinus: Literatura y Cortesía de la Antigüedad a la Edad Media” (IP: Guillermo Alvar Nuño), financiado por la Universidad de Alcalá. También ha contado con un contrato predoctoral FPU-UAH financiado por la Universidad de Alcalá.

toria ha recibido una colección de anécdotas sobre la ciudad de Córdoba o sobre personajes nacidos en ella que se ha difundido, en general, bajo la forma de un diálogo entre dos mercaderes, Colodro y Escusado, a quienes al final de la obra se les une un soldado, Lonsario.

Quizás por su carácter misceláneo, o por su compleja transmisión textual, la obra ha quedado relegada a un segundo plano y, si bien no se ha olvidado por completo, como se puede apreciar por la bibliografía citada en este artículo, sí que se puede decir que no se le ha prestado la atención suficiente: falta una edición crítica del texto, así como un estudio sobre su posición dentro del diálogo barroco, sobre sus fuentes y sobre su transmisión textual. Este último punto es el que trato de abordar en este trabajo.

La complejidad del estudio de la difusión de esta obra se agrava sobremanera si tenemos en cuenta que, aunque el texto original se terminó hacia 1618 o 1620, como se verá más adelante, algunos autores la han considerado como una obra abierta. Así, apoyados en la anonimidad del primer autor y en el carácter misceláneo, algunos copistas y reelaboradores posteriores, como Luis María Ramírez de las Casas Deza, ordenaron, eliminaron y añadieron los casos a su antojo, incluyendo nuevos textos que consideraron útiles para el lector interesado que no buscase un diálogo barroco, sino más bien una colección de anécdotas curiosas sobre Córdoba. A lo largo de este trabajo utilizo de forma indistinta los diversos nombres que ha recibido la obra. Sin embargo, cuando hablo del *Diálogo de Colodro y Escusado* me refiero en todo momento a la obra original de ca. 1618, y nunca a las misceláneas con ampliaciones posteriores, a las que sí puedo hacer referencia con los otros títulos recibidos, como *Cosas notables* o *Casos raros*¹.

En las páginas siguientes trataré de poner orden en los testimonios que conservamos sobre este diálogo para poder estudiar la filiación de los mismos con la intención de establecer un *stemma* que sirva tanto para una edición crítica del texto como para el investigador o lector interesado que busque aclarar hasta cierto punto el complejo bosque de datos de que disponemos.

1. LA RELEVANCIA DE LOS *CASOS NOTABLES DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA*

Antes de proceder a la descripción de testimonios y al cotejo del texto creo conveniente dedicar un breve espacio a justificar la elección de esta obra. Un diálogo barroco que no solo no ha sido impreso hasta el siglo XX, sino que además ha sido considerado tan a la ligera por sus lectores que se ha ido deturpando con el paso de los años hasta terminar convertido en una colectánea de anécdotas sin rastro

¹ Para evitar posibles confusiones considero importante indicar aquí que las misceláneas posteriores a las que me refiero, del siglo XIX, y de las que hablaré brevemente más adelante, no contienen ya el texto que aquí estudiamos, sino solamente un título similar y la misma motivación: recoger anécdotas sobre Córdoba que puedan interesar al lector curioso.

de su texto original, podría parecer poco interesante para el filólogo moderno. Sin embargo, como veremos a continuación, esta obra merece una mayor atención de la que se le ha prestado en las últimas décadas, en las que incluso el texto editado por Ángel González Palencia ha ido cayendo paulatinamente en el olvido.

En primer lugar, conviene hablar del contenido de la obra. En este diálogo dos mercaderes, Colodro y Domingo Escusado, se encuentran en la Feria de Daimiel y se alojan en la misma posada. Por cuestiones de falta de espacio terminan compartiendo habitación, y al enterarse de que ambos son de Córdoba comienzan a hablar de datos curiosos relacionados con la ciudad, principalmente anécdotas que en muchos casos giran en torno a las virtudes de san Juan de Ávila y sus discípulos. Los casos que cuentan uno y otro van variando a medida que avanza el diálogo, pero por lo general se agrupan en bloques temáticos (por ejemplo, se cuentan varios seguidos sobre la Sima de Cabra, varios sobre toros, varios sobre Felipe II, y así sucesivamente). Tras haber pasado la noche en la posada los interlocutores salen a la feria, donde continúan su plática, y hacia el final de la obra, cuando ya han sido contados la mayoría de los casos, se encuentran con un soldado, Lonsario, que entabla diálogo con los mercaderes y termina de añadir anécdotas a la colección, cerrando así el conjunto.

Este texto, que sepamos, nunca llegó a verse impreso en letras de molde durante el siglo XVII, pero sí tuvo, como se verá más abajo, una difusión manuscrita considerablemente amplia. No es, claro está, una obra que haya logrado ocupar un lugar importante en el canon literario, pero tampoco ha quedado relegada al olvido, y podemos encontrar fácilmente pruebas de que el diálogo era bastante conocido y leído. Además de las propias copias de los siglos XVII y XVIII², que atestiguan el interés que ya existía entonces por la difusión de esta colección de anécdotas e historias, podemos encontrar otros testigos que, ya sea para estimarlo, ya para criticarlo, citan este diálogo como una referencia popular sobre creencias varias relacionadas con Córdoba. Así, por ejemplo, Gómez Bravo, en un volumen póstumo, lamentaba que:

Un anónimo, que escribió algunos casos raros de Córdoba por el año de mil seiscientos diez y ocho, ha hecho creer que nuestro Obispo Don Leopoldo murió infeliz y repentinamente en una venta, yendo de Córdoba con mucho acompañamiento a tomar posesión de la Villa de Fuenteovejuna (Gómez Bravo, 1778: 463).

A mediados del siglo XIX lo citaba Pedro de Madrazo (1855: 390, n. 2), y tan solo tres años después Muñoz y Romero (1858: 104), quien demuestra conocer las dos copias de la Real Academia de la Historia y la existencia de otras copias con diversos títulos³.

² En este apartado mencionaré algunos de los testimonios de la obra que se describirán en el apartado siguiente, donde el lector puede encontrar la referencia completa de las siglas que utilizo aquí.

³ Ramírez de Arellano (1922, II: 180) indicaba que Salvá, hablando de las copias de la RAH, señaló que era creencia popular que el autor del texto había sido un paje del obispo Salazar y

El ejemplar *M2* de la RAH lo cita Alcalde y Valladares poco después (1883: 105, n. 1), y al año siguiente Moreno Marín Velásquez de los Reyes (1884: 4) sugería un intento de publicar la obra, lo que no se terminaría cumpliendo. La tónica general consistía en citar la colección de anécdotas para ilustrar alguna leyenda de Córdoba, ya fuera calificándola de falsa o de puramente histórica, y en conjunción con otras colecciones de historias similares, como hacía Rodolfo Gil (1896: 181 y 190). Este autor aportaba además otros dos testimonios que, según indicaba (Gil, 1896: 194-195), se conservaban en el Archivo-Biblioteca municipal de Córdoba con los siguientes títulos: *Memorias de la Ciudad de Córdoba* y las *Casas [¿Cosas?] ilustres de Córdoba*.

Rodríguez Marín también conocía la obra, pero a partir del testimonio *C*. Tras dar una breve noticia del texto añade lo siguiente (Rodríguez Marín, 1901: 225, n. 30): “De todas estas noticias se aprovechó el Ldo. Gaspar Matute y Luquín [nombre verdadero: Luis M.^a Ramírez y las Casas-Deza] en las páginas 22 y siguientes de su *Colección de los autores generales i particulares de Fe, celebrados por el Tribunal de la Inquisición de Córdoba* (Córdoba, Santaló, Canalejas y Compañía, 1836)”.

Solo un año después Bonilla y San Martín y Serrano y Sanz transcriben los fragmentos más largos que conservamos de la copia de Ramírez de Arellano, quien les había prestado su ejemplar para ilustrar algunos pasajes del *Caballero venturoso* de Valladares de Valdelomar (1902: 428). También podemos encontrar otros fragmentos de texto citados en otras obras, como las de Leguina (1904: 142 y 1912: 157), pero con tan poca extensión que es imposible determinar qué testimonio están copiando. Si bien es cierto que citan el título que aparece en el catálogo de Arellano, *Casos raros de Córdoba*, también es este el que ofrece Barcia en un artículo de la época (Barcia, 1907: 128) a pesar de tener él su propia copia de la obra, con un título diferente, como se verá más abajo.

Hay menos duda, sin embargo, cuando es Rafael Ramírez de Arellano quien, en obras anteriores a su catálogo, nos transmite parte del texto, que utiliza para ilustrar ocasionalmente algún pasaje de otro estudio, indicando no solo que se trata de su propia copia, sino incluso el folio en el que se encuentra (Ramírez de Arellano, 1912: 194).

La fama del texto, o al menos su importancia, terminó de concretarse cuando González de Amezúa (1909) descubre que en uno de sus pasajes está el origen de *El médico de su honra* de Calderón, sugiriendo que Lope también había consultado esta obra para escribir *Fuenteovejuna*⁴, lo cual elevó lo suficiente el interés en el diálogo

Góngora. Sin embargo, esta información no aparece (o no la localizo) en el *Catálogo* de Salvá (1872), mientras que sí aparece en estas páginas de Muñoz y Romero, en quien quizás estuviera pensando Ramírez de Arellano.

⁴ Cf. Cruz Casado (2001), así como Escobar Camacho y Varo Pineda (1999: 34 y 182-183), quienes sugieren que Amezúa se equivoca al considerar que Lope está tomando su argumento de los *Casos*, y que en realidad sucede más bien al revés.

como para que poco después, en 1911, Menéndez Pelayo (1989: 261) escribiese a González de Amezúa indicando que la obra merecía ser publicada en la Sociedad de Bibliófilos, comentario repetido años después por Miguel Artigas (1927: 412)⁵.

En 1949 se llevó a cabo el deseo de Artigas, de Menéndez Pelayo y de varios de los citados eruditos cordobeses del siglo XIX, pues se publicó precisamente en la Sociedad de Bibliófilos. Sin embargo, y a pesar de las reediciones de este texto, las citas que se encuentran posteriormente son ya escasas (una de las más completas es la de López Estrada, 1964: 334, n. 9), y, salvando el estudio riguroso de Ruiz Pérez (1994), quien sitúa este diálogo a medio camino entre el interés humanístico y el gusto popular, son pocos los autores que conocen o citan, y menos aún, los que estudian esta obra, cuyo texto es hoy en día incluso difícil de consultar. Entre los pocos ejemplos actuales relevantes que se pueden citar a este respecto encontramos los de Grieve (2009: 191-193) o Zuese (2015: 193-194), que utilizan el texto de la obra como referencia para ilustrar algunos aspectos de sus respectivos estudios.

Para terminar con esta sección del artículo no puedo dejar de mencionar uno de los aportes más relevantes que se han realizado: la atribución de autoría por parte de Luis Sala Balust, quien considera que la obra es del jesuita Sebastián de Escavias. Según Sala Balust (1950: 267) “la coincidencia casi literal de la mayor parte de los “casos” avilinos de la obra cordobesa con los que deponía Sebastián de Escabias, S. I., en el proceso informativo de Jaén para la beatificación y canonización del P. Ávila” nos permite suponer que él es el autor, si bien, como él mismo indica a continuación, dicho proceso se llevó a cabo el 19 de agosto de 1624, y por lo tanto el jesuita podría haber tomado simplemente las anécdotas del volumen, ya escrito para entonces. Un argumento más sólido es el que ofrece más adelante, fijándose en que los dos personajes, Colodro y Escusado, sin ser parientes, indican que su abuelo es Sebastián Ruiz de Escabias y Alcudia, un descuido por parte del autor que, confundiendo a los dos mercaderes, nos deja entrever quién se encuentra detrás de esa doble primera persona que habla (1950: 271, n. 18). Esta atribución de autoría se ha considerado correcta en diversas ocasiones, como en la edición de Rivas Morales de 2001 o en el estudio de Huerga (1978: 52-56), si bien en otras ocasiones se sigue considerando la obra como anónima. En principio los datos aportados por el investigador nos permiten suponer quién es el verdadero autor de este diálogo, eclipsando las otras atribuciones menores que se realizaron en diversas ocasiones (como se verá más abajo), tales como Juan Lucas del Pozo, Pedro Díaz de Rivas, Valladares de Valdelomar (como sugería Rafael Ramírez de Arellano) o Martín López Rubio⁶.

⁵ Artigas (1925: 47 y 103, n. 2) también cita la obra como *Casos raros de Córdoba* pero, una vez más, parece haber consultado solamente el ejemplar M2 de la RAH, como se desprende de otra mención que realiza en una obra anterior.

⁶ Esta última atribución la hizo supuestamente Carlos Ramírez de Arellano basándose en el hecho de que este autor escribió unos *Anales de Córdoba* (Valverde Madrid, 1954: 15). Sin em-

En su estudio Sala Balust también habla de la fecha de composición, indicando que se tuvo que empezar antes de 1615, porque en el relato se señala que no se había impreso aún la *Vida de doña Sancha Carrillo* de Martín de Roa, que se publica en ese año. Sin embargo, este argumento no es concluyente, pues el autor puede simplemente desconocer la publicación del volumen. Aun con todo, su análisis se sostiene sin problema, y se puede afirmar con bastante seguridad que la obra se comienza a escribir unos años antes de 1618 y que podría haber terminado su composición original hacia 1620⁷.

2. LOS TESTIMONIOS DE LOS *CASOS NOTABLES DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA*

Para poder estudiar cualquier tradición textual es necesario localizar y describir los testimonios, en este caso manuscritos, que se conservan de la obra. Los que tenemos disponibles del *Diálogo de Colodro y Escusado* son los siguientes⁸:

*MI = Sucesos y cosas notables de la ciudad de Córdoba*⁹, Ms. 9/5584 (olim C. 163), Real Academia de la Historia, Madrid.

[Anónimo]. [Título]: SUCESOS Y COSAS / NOTABLES / de la ciudad de Córdoba (Portada) [Incipit]: Libro de cosas notables que an / sucedido en la ciudad de Cordova, y / a sus hijos en diversos tiempos / Por vía de dialogo entre dos mercaderes / que se encontraron en la ferie de daimi / el. El uno se llama Colodro, y el otro / Domingo Escusado. Llega Colodro a una / posada ... (fol. 1r) [Explicit]: como discreto todo lo que / avía hecho con su hija (fol. 339r).

[Estado del texto]: Bueno. Se numeran los folios en el margen superior derecho desde el 1 hasta el 355, a los que se añaden 1 folio en blanco y 16 folios con la tabla de los capítulos, que llega a ocupar la última guarda.

bargo, véase más abajo la nota de Ángel María de Barcia, donde dice que en realidad la atribuía a un tal Matías López.

⁷ Es interesante notar, como hace Sala Balust (1950: 272), que el tiempo interno de la obra se puede localizar en muchos casos en torno a 1598, lo cual podría interpretarse de dos maneras: o algunas partes del relato se escribieron en alguna fecha cercana a 1598, o el autor quería ambientar conscientemente la obra en esta fecha. La segunda interpretación pierde fuerza si notamos que a lo largo del relato los propios personajes hacen referencia a “este año de 1618”, en torno al cual, en mi opinión, se debieron de componer la mayoría de casos.

⁸ De estos manuscritos habla en su ensayo Rafael Ramírez de Arellano (1922, II: 180-185), aunque con una descripción más corta que la que ofrezco aquí. Para la elaboración de la descripción de los manuscritos me he basado en el *Manual de procedimiento de trabajo normalizado* que se puede encontrar en la página web de Dialogyca BDDH, la base de datos del diálogo hispánico (<<http://www.dialogycabddh.es/>>).

⁹ En el catálogo digitalizado de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia se indica el título *Sucesos y cosas notables de la ciudad de Córdoba en forma de dialogo entre dos mercaderes*, pero es erróneo, como se puede ver a continuación en la descripción del manuscrito.

Ex. s. XVII, papel, 290 × 215 mm, f. 1r-339r (total: 339 ff.), composición unitaria, caja de escritura de 255 × 160 mm, línea tirada, número variable de líneas, entre 21 y 22. Letra humanística del siglo XVII. Encuadernación en pergamino. [Ornamentación]: No.

[Observaciones]: El códice es posterior a 1628 (mención del año 1627 y de los mártires de Arjona, fol. 341r), y el estilo de letra es de finales del siglo XVII. Este códice parece copia de uno anterior, seguramente de fecha cercana a 1628. Solo contiene un diálogo, pero desde la página 341r en adelante añade otras materias relacionadas con la historia de Córdoba que, si bien no forman parte del diálogo, se transmiten también de forma parcial o total en algunos de los otros testimonios conservados.

*M2 = Libro de cosas notables que han sucedido en la ciudad de Córdoba, y a sus hijos en diversos tiempos*¹⁰, Ms. 9/5739 (olim D. 129), Real Academia de la Historia, Madrid.

[Anónimo]. [Título]: LIBRO / De Cosas notables que han sucedido / en la Ciudad de Cordoba, y / à sus hijos en diversos / tiempos (fol. 1r) [Incipit]: Por via de dialogo entre dos Mercade / res que se encontraron en la Feria de Dai / miel. El uno se llama Colodro, y el otro Domin / go Escusado. Llega Colodro a una Possada, y / dasele ... (fol. 1r) [Explicit]: a entender, que avia sabido, o adivinado, como discre / to todo lo que abia hecho con su hija (fol. 205v). [Estado del texto]: Bueno. Se numeran los folios en el margen superior derecho desde el 1 hasta el 222.

s. XVIII, papel, 215 × 150 mm, f. 1r-205v (total: 205 ff.), composición unitaria, caja de escritura de 160 × 100 mm, línea tirada, 24 líneas. Letra del siglo XVIII. Encuadernación en pergamino. [Ornamentación]: No.

[Observaciones]: El texto del diálogo es de 1618, mientras que el del conjunto del códice es posterior a 1628 (mención del año 1627 y de los mártires de Arjona, fol. 205v), y el estilo de letra es de finales del siglo XVII o, seguramente, principios del siglo XVIII. Solo contiene un diálogo, pero desde el folio 205v en adelante contiene otras materias relacionadas con la historia de Córdoba, las mismas que *MI*.

C = Diálogos entre Colodro, Escusado y Osario. Cassos especialissimos de Cordova, Ms. 58-2-12 (olim. 84-2-6), Biblioteca Capitular y Colombina, Sevilla.

[Anónimo]. [Título]: Diálogos entre / Colodro, Escusado y Osario / Cassos especialissimos de / Cordova (fol. 1r.) [Incipit]: Por via de dialogo entre dos mercaderes que se / encontraron (fol. 1r.) [Explicit]: El texto correcto es: “de suerte que privé en dicha audiencia y territorio” (fol. 128r).

¹⁰ De nuevo, en el catálogo digitalizado de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia se indica un título erróneo: *De cosas notables que han sucedido en la ciudad de Córdoba y a sus hijos en diversos tiempos*. Falta la primera palabra (que está en un renglón diferente) y la coma.

[Estado del texto]: Bueno. Se numeran los folios en el margen superior derecho desde el 1 hasta el 152.

s. XVIII, papel, 214 × 157 mm, f. 1r-128r (total: 128 fols.), composición unitaria, caja de escritura de 170 × 116 mm, línea tirada, 28 líneas. Letra del siglo XVIII. Encuadernación en pergamino. [Ornamentación]: No.

[Observaciones]: En las guardas de la propia copia se indica que el libro

se copió por D. Alfonso José de Ayora, mi tío, de quien tengo otros numerosos papeles curiosísimos de su letra, poseyó un claro ingenio, fue modesto y virtuoso, murió Viernes de Dolores del año de 1760 y para que conste lo firmo en esta ciudad de Córdoba, mi patria, en 14 de agosto de 1771 años.

D. Pedro de Villacevallos y Vera, caballero erudito de esta ciudad de Córdoba, me ha asegurado ser antigua tradición que el compositor de este libro fue Pedro Díaz de Rivas, como del de las antigüedades de Córdoba, cuya noticia había leído en un autor, que no tenía presente, y que aunque había hecho diligencia diversas veces para traerlo a la memoria, no lo había conseguido, cuya noticia me parece conveniente expresar aquí. Manuel José Díaz de Ayora y Pinedo.¹¹

Y tras esto: “N. B. El sesudo y elegante Díaz de Ribas era incapaz de escribir tales paparruchas. B. Gallardo. Año de 1823”.

Podemos saber así que la copia de *C* la realizó Alfonso José de Ayora en algún momento anterior a 1760, y que fue a parar posteriormente a su sobrino, Manuel José Díaz de Ayora y Pinedo, quien la consultó y completó sucesivamente en 1769, 1771¹² y 1774, como se puede ver en las hojas finales (f. 128r): “Hasta aquí escribió mi tío D. Alfonso Josef de Ayora, acabando el original, en el caso que remata en el fol. 122, y lo demás fue advitrario [*sic*] en dicho señor el ponerlo, y para que conste lo firmo en la ciudad de Córdoba, mi patria, en 9 de enero del año de 1769. Manuel José Díaz de Ayora y Pinedo”. Y más adelante, en el folio 152r: “Rematé la copia de estos papeles en la ciudad de Sevi[lla] día 15 de enero deste presente año de 1774, y para que conste lo firmo en dicho día, mes y año. Manuel Josef Díaz de Ayora y Pinedo”.

Por último, Ramírez de Arellano, al hacer un repaso por estos testimonios, añade alguna información interesante sobre *C* que conviene igualmente citar: “El ejemplar núm. 4 perteneció al Conde del Águila y lo copió D. Alfonso José de Ayora, tío de Díaz de Ayora” (Ramírez de Arellano, 1922, II: 180). No queda claro en este punto si se refiere a que perteneció al Conde del Águila *cuando* lo copió Alfonso José de Ayora (y no después), en cuyo caso el manuscrito base, que no conservamos, solo pudo pertenecer a alguno de los dos primeros nobles

¹¹ Modernizo la ortografía de la cita para adaptarla a las normas actuales. Procedo de este modo con las citas en general, excepto cuando se trata de la descripción de los manuscritos.

¹² Según se vio en la cita anterior.

que ostentaron el título del condado de Águila, Fernando José de Espinosa y Maldonado de Saavedra o Miguel de Espinosa y Tello de Guzmán¹³.

SG = *Casos raros ocurridos en la ciudad de Córdoba*, copia que poseía Francisco María Pavón, paradero desconocido.

[Anónimo]. [Título]: CASOS / RAROS / OCURRIDOS EN LA CIUDAD / DE / CÓRDOBA: / Sacado de un M.S. que poseía / D. Pedro de Salazar y Góngora / Obispo que fue de dicha Ciudad / El año de 1758 (Portada) [Incipit]: Capitulo 1º / En la Feria de Daimiel concurrieron dos mer / caderes el uno llamado Colodro y el otro Do / mingó Excusado. Llegó Colodro a una posada (fol. 4r) [Explicit]: El cavallero entendiendo / alguna anima en pena la comenzó a confe / sar de parte de Dios que le dijese quien era / y que quería [tachado] (fols. 209r y 209v).

[Estado del texto]: Bueno, con algunas palabras o líneas tachadas. Folios numerados en el margen superior derecho desde el 13 hasta el 209.

Ex. s. XVIII (1758), papel, f. 4r-209v (total: 205 ff.), composición unitaria, línea tirada, número variable de líneas entre 22 y 24. Letra del siglo XVIII. [Ornamentación]: No.

[Observaciones]: A pesar de la portada, no se puede saber si es en realidad la copia que se sacó en 1758, y que se basaba en el texto de Salazar y Góngora, o una copia a limpio de esta.

Por un lado, la fecha de *SG* aparece en la portada, aunque el testimonio conservado bien podría ser una copia fiel del original, como después veremos que existe una copia de este manuscrito. Aunque parezca extraño, existe una edición facsímil de 2003 de esta obra, como luego se verá, pero se desconoce (o más bien desconozco) el paradero actual del manuscrito que se utilizó, que podría estar en manos de algún particular. La edición es de Publicaciones Obra Social y Cultural CajaSur, y el prólogo, donde no se hace referencia a la localización del manuscrito, está firmado por Miguel Castillejo Gorraiz, por aquel entonces presidente de CajaSur, que falleció en 2016. Consultada la Fundación CajaSur, me indican que desconocen dónde puede estar el manuscrito, y que esto debía saberlo la Imprenta San Pablo, encargados en su día de la impresión, y que actualmente ya no existe.

A = *Casos raros de Córdoba*, copia que poseía Rafael Ramírez de Arellano, paradero desconocido, letra del siglo XVII.

La copia de Arellano la conocemos porque la recoge en su *Ensayo* de escritores cordobeses (Ramírez de Arellano, 1922, II: 180-185), donde transcribe

¹³ Fernando José de Espinosa y Maldonado de Saavedra fue el I conde de Águila desde la creación de este título en 1729. Le sucedió su hijo, Miguel de Espinosa y Tello de Guzmán, II conde de Águila. Probablemente el códice perteneció al segundo, que formó una importante biblioteca a finales del siglo XVIII (Aguilar Piñal, 1978), y cuyo secretario y bibliotecario era, además, Manuel Díaz de Ayora (Mora, 2003: 48).

algunos fragmentos, así como por otras obras de amigos y conocidos de Arellano, que tuvieron acceso al texto de este testimonio y lo utilizaron ocasionalmente para obtener citas en diferentes trabajos, como se ha visto arriba. De este modo, del testimonio A solo conservamos algunos fragmentos sueltos, lo cual hace más complicado el cotejo de variantes. He intentado localizar en diversas ocasiones esta copia, pero me ha resultado imposible. Pudo haber quedado en Córdoba y encontrarse actualmente en alguna biblioteca cordobesa. También pudo haber ido a parar a Toledo, ya que Arellano era socio de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. Tras haber consultado a Julián Hurtado de Molina Delgado, autor de un monográfico sobre Ramírez de Arellano (Hurtado de Molina Delgado, 2010), me ha indicado que la biblioteca original del erudito cordobés se encuentra repartida entre la Real Academia de Toledo, la Biblioteca Pública Provincial de Córdoba y la Biblioteca Municipal de Córdoba, sin poder concretar si los descendientes de Arellano conservan aún parte de su archivo original¹⁴.

La copia que poseía Rafael Ramírez de Arellano le vino legada por su padre, Teodomiro Ramírez de Arellano, ilustre erudito cordobés que copió parte de la información de la obra en sus *Paseos por Córdoba* (1873) y en sus *Romances histórico-tradicionales* (1902) (cf. Porro Hera, 1996: 156-160; Alín, 1999: 85-86).

*MC*¹⁵ = *Libro de cosas notables que an suzedido en la ciudad de Córdoba y a sus hijos en diversos tiempos*¹⁶, Ms. 45, Biblioteca Provincial de Córdoba.

[Anónimo]. [Título]: Libro de Cosas notables que / an suzedido en la Ciudad de / Cordova y a sus hijos en / diversos tiempos (fol. 1r.) [Incipit]: Por via de dialogo entre dos / mercaderes, que se encon/traron (fol. 1r.) [Explicit]: todo lo que avía / hecho con su / hija (fol. 298v).

¹⁴ También consulté a la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, desde donde me señalaron, en correo electrónico del 15 de marzo de 2021, lo siguiente: “Sus herederas inmediatas fueron sus dos hijas, las últimas doncellas del colegio que fundó Siliceo. Y tras la muerte de Carlolina, última superviviente, tengo entendido que se hicieron cargo de la herencia unos sobrinos de una rama familiar que seguía en Córdoba. [N]o recuerdo que en [las habitaciones de las hijas] hubiese abundancia de libros. Muchos enseres y documentos del Colegio pasaron a Patrimonio Nacional. El Archivo está en el Palacio Real”. Sin embargo, en el catálogo de Palacio Real no hay nada en principio que nos pueda servir. En una biografía de Ramírez de Arellano que hizo Mario Arellano García (1985: 67, n. 18) se lee que sus hijas tenían el manuscrito de una obra que ahora se encuentra en el Museo Arqueológico de Córdoba, de lo que se puede colegir que se fueron desprendiendo paulatinamente de todo lo que tenía su padre.

¹⁵ He escogido la sigla *MC* porque el manuscrito pertenecía, como diré más abajo, al Marqués de Cabriñana, ya que *C* se ha utilizado para nombrar el testimonio de la Biblioteca Colombina.

¹⁶ Hay otro título anterior, en una de las hojas sueltas previas al inicio del texto: *Casos raros de Córdoba*. Parece haber sido puesto por una mano posterior. He decidido respetar el que aparece en el primer folio y que es similar al de las copias anteriores de la RAH, con las que, como se verá más adelante, se emparenta.

[Estado del texto]: Bueno. Se numeran los folios en el margen superior derecho desde el 1 hasta el 298.

s. XVIII, papel, f. 1r-298v (total: 298 fols.), composición unitaria, línea tirada, número variable de líneas entre 17 y 20. Letra del siglo XVIII. Encuadernación en pasta española y lomo de piel¹⁷. [Ornamentación]: No.

[Observaciones]: Este testimonio lo añado a la lista posteriormente, una vez realizado el cotejo de los otros testimonios, pues debo su localización al comentario de uno de los evaluadores anónimos de mi artículo, a quien agradezco la nota¹⁸. El manuscrito pertenecía, como se puede ver en la nota de Barcia y Pavón citada más abajo, al Marqués de Cabriñana, Ignacio Argote y Salgado (algo que se confirma en el verso de la segunda hoja de guarda, donde se ha escrito “Argote Cabriñana”). Según Barcia y Pavón, en 1898 la copia habría pasado a la Biblioteca Provincial de Córdoba, donde actualmente se conserva.

3. ¿OTROS POSIBLES TESTIMONIOS DE LOS CASOS RAROS DE CÓRDOBA?

La confusión terminológica de los testimonios, así como la aparición, durante el siglo XIX, de colectáneas de anécdotas diferentes a esta pero con título similar, ha llevado a ciertos datos incorrectos o parcialmente correctos que conviene corregir.

Para empezar, algunas de las referencias bibliográficas disponibles sugieren que existía cierto romance o texto histórico con el mismo título que nuestra obra, escrito por Juan de Montilla hacia 1801, en una mezcla de datos y noticias que no puede escapar a este examen. Payán Sotomayor, estudiando el origen de la saeta andaluza, realiza el siguiente comentario:

Juan de Montilla, en 1801, habla de lo semejantes que son las saetas en las provincias de Huelva, Cádiz, Málaga y Córdoba, y que son los pueblos de Puente Genil, Castro del Río, Montilla y Cabra sus centros principales, dando un salto geográfico, curiosamente, a Bollullos Par del Condado (Huelva) y a los pueblos sevillanos de Mairena del Alcor y Marchena (Payán Sotomayor, 2005: 300).

El autor del estudio aporta como fuente lo siguiente: “Juan de Montilla, *Casos raros de Córdoba*, II, 1801”. No logro localizar esta referencia bibliográfica (que por otro lado es sospechosa, pues ni siquiera indica una página ni un editor) en ningún otro lugar, y lo más probable es que sea producto de una mezcla errónea de datos. En una confusión parecida Cabezas indica lo siguiente:

¹⁷ Según el catálogo digital de la biblioteca, realizada por V. Marín.

¹⁸ El evaluador me indicó la existencia de una copia de este manuscrito realizada en marzo de 1974, y que vende la librería “La Palabrería” de Córdoba. En esa copia se indicaba la signatura de este testimonio, a través de la cual lo pude localizar. Se trata de uno de esos casos en los que el afán por buscar textos perdidos me ha impedido ver que este se encontraba a simple vista, pues incluso dispone de digitalización en la Biblioteca Virtual de Andalucía.

Pero Cervantes se llevó [de su visita a Montilla] algo más importante [que unas fanegas de trigo y cebada]: el recuerdo, para él inolvidable, del famoso proceso, famoso hasta contarlo y cantarlo el ciego cordobés Cristóbal Bravo, que más tarde quedó en “Los casos raros de Córdoba”, romance popular incorporado a la tradición oral de Montilla en la época que lo recoge Cervantes (Cabezas, 1967: 296).

En efecto, en este diálogo se contiene la historia de las Camachas de Montilla, a cuyo proceso hace referencia Cabezas, pero desde luego no se trata de un romance popular. La confusión viene dada seguramente porque toma su información (y la malinterpreta) de la obra de Astrana Marín (1952: 521), quien cita la obra, pero sin indicar que sea un romance. Para complicar aún más las cosas, se debe hacer notar que en *Tradiciones cordobesas* (1863) Ramírez de las Casas Deza y otros autores recuperan, parcial o totalmente, los contenidos de los *Casos raros de Córdoba* y los transforman en leyendas y romances, además del *Romance de la muerte de los Comendadores* que copia Ramírez de las Casas Deza y que se recoge, rizando el rizo, en los folios 101r y siguientes del segundo tomo del facsímil de 2003.

A todo esto se debe añadir que, a pesar de que la obra no tiene nombre de autor, Díaz del Moral (1967: 412), al referirse a ella, la cita como *Casos raros de Córdoba*, y dice que su autor es Juan Lucas del Pozo. El lector podrá notar rápidamente la discrepancia cronológica, pues el erudito cordobés vivió entre los años 1798 y 1864, mucho después de la composición original del diálogo. El mismo autor indica (Díaz del Moral, 1967: 478) que en la Biblioteca del Instituto General y Técnico de Córdoba se encuentran dos manuscritos de este autor con los siguientes nombres: *Casos raros de Córdoba* y *Suplemento al libro “Casos raros ocurridos en Córdoba”*, “sacados de varios manuscritos, por don Juan Lucas del Pozo y Cáceres [...], año de 1838”. Sin poder localizar esta referencia exacta, cuyo título ya muestra que la obra que cita es distinta (y posterior) al diálogo, sí que encuentro en la Biblioteca Pública Municipal Central de Córdoba las siguientes referencias:

I) “Caso providencial ocurrido en Córdoba el año 1836 [adenda original mecanografiada del Apéndice a los Casos raros... (00G-5-06)¹⁹]. Siglo XIX. Signatura: FA-0111-5-004 (signatura suplementaria 00G-5-04). Es, como su propio nombre indica, una anécdota recogida posteriormente a 1836.

II) “Apéndice a los Casos raros de Córdoba manuscrito de autor desconocido”. Siglo XIX. Signatura: FA-0106-4-022. Es una recopilación de casos con letra

¹⁹ En las actas de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, 15 de enero de 1998, se da noticia de una comunicación realizada por el entonces vicesecretario, Alfonso Porras de la Puente, titulada “Apéndice no publicado de los *Casos raros de Córdoba*”, que se corresponde con el título de esta signatura. En conversación telefónica Porras de la Puente me explicó que se trata de una recopilación de anécdotas realizada en el siglo XIX, y por lo tanto posterior al diálogo aquí estudiado.

del siglo XIX, y estos son diferentes de los del diálogo. De hecho, no hay personajes que intervengan, sino que se trata de casos sueltos.

III) “Casos raros ocurridos en la ciudad de Córdoba : sacado de un M.S. que poseía D. Pedro Salazar y Góngora obispo que fue de dicha ciudad el año de 1758”. 2 volúmenes. Siglo XIX-XX. Signaturas: FA-0111-5-003 (signatura suplementaria 00G-5-05) y FA-0111-5-004 (signatura suplementaria 00G-5-06). Se trata de una copia del original que se usó para el facsímil de 2003, como se puede ver, por un lado, por el estilo de letra más moderna (finales del XIX o principios del XX)²⁰ y el cuidado de la copia, y por otro lado, porque en la segunda página deja un hueco en blanco por no entender un término que, en efecto, no se logra entender en el facsímil: “el Rey D. Fernando III [¿el ercerto?] la cercó”. Parece que quería escribir “el tercero” con letras. El segundo volumen es una recopilación moderna de casos, y coincide con el (II) y con el segundo tomo del facsímil de 2003, el volumen de Ángel María de Barcia y Pavón, que también parece estar copiando (y, en caso de ser así, se debe fechar posteriormente a 1906, que es el año que aparece en la portada del volumen de Barcia y Pavón, tal y como se lee en el mencionado segundo volumen del facsímil de 2003 y como se verá más abajo).

IV) “Casos raros y cuentos : anécdotas que se refieren sucedidas en la ciudad de Córdoba o en otras partes a sus hijos, con un apéndice de algunos casos raros ocurridos en pueblos de la provincia / corregidos y aumentados por Don Luis María Ramírez de las Casas-Deza”. Siglo XIX (1853). Signatura: FA-0111-2-020. Al inicio de esta última copia (IV), realizada en 1853 (según reza la portada), se encuentra el siguiente texto de Luis María Ramírez de las Casas-Deza:

El año de 1618 un cordobés anónimo hizo una colección de casos raros ocurridos en Córdoba o en otras partes a sus hijos, a los cuales no parece que se haya añadido después ninguno otro y todos pertenecen, a excepción de dos o tres, al siglo XVI. En algunos de estos casos se hallan noticias falsas o poco exactas, o bien errores cronológicos; otros, como lo da a entender su asunto, son puramente fantásticos, *e.g.* la aparición del conde don Julián, la visión de Don Diagazo de los Ríos, la lucha con el diablo de Sebastián Ruiz de Escabias, &. En un mismo caso observa poco orden en la exposición de los sucesos y su estilo es muy llano y aun desaliñado. Los casos están puestos en boca de dos cordobeses que se encuentran en la feria de Daimiel, uno llamado Colodro y otro Escusado.

Nosotros tuvimos algún tiempo el pensamiento de corregir y dar nueva forma a este MS. y añadirle los sucesos notables ocurridos en esta ciudad, o a sus hijos en otras partes de que hasta el día tenemos noticia; pero ocupados en

²⁰ El catálogo de la biblioteca lo fecha hacia 1880, pero se trata solamente de una estimación basada en que el catalogador ha considerado que la letra es de finales del siglo XIX. En mi opinión es difícil concretar tanto una fecha basándose en el estilo de letra, especialmente en esta época.

tareas de más interés no habíamos podido dedicarnos a este trabajo, y solo a ruegos de un amigo natural de un pueblo de esta provincia que deseaba tener el MS. completo, emprendimos ejecutar nuestro pensamiento, aunque no con la perfección que lo hubiéramos hecho si hubiésemos tenido el tiempo necesario. Hemos omito [*sic*] el diálogo, corregido el orden de las ideas y el estilo y añadido varios casos así antiguos como modernos hasta nuestros días, determinando con respeto a los antiguos con toda puntualidad o aproximadamente el tiempo en que sucedieron, y en fin hemos hecho algunas adiciones, aunque pocas, para dar a los sucesos alguna más amenidad e interés.

Hemos omitido los que no son casos raros aunque se ponían entre ellos, tales como algunas noticias de la vida del P. M. Juan de Ávila, de algunos de sus discípulos, de los obispos Don Fr. Martín de Córdoba y Mendoza y Don Francisco Pacheco, el origen del Santuario de la Fuensanta, las maldades que ejecutó el rey Don Pedro en Córdoba, las importunas [*sic*] de la monja de Santa Isabel de los Ángeles Magdalena de la Cruz, &.

Una información similar a esta se encuentra en las memorias del erudito:

Habiendo yo escrito el ejemplar más completo de casos raros y anécdotas cordobesas, por haber tenido a la vista casi todos los que hay y entre ellos el más completo y correcto que es el que perteneció al clérigo don Salvador Salido y Millán, algunas personas me exhortaron a que publicase los *Casos raros*, lo que yo no traté de emprender, así por estar ocupado en otras tareas, como también porque no pudiendo publicarlos sino por suscripción, dificultaba mucho poder ni aun cubrir los costos de la impresión por este medio. Pasado tiempo, ocurrió el pensamiento de publicar los *Casos raros de Córdoba* con el título de *Tradiciones cordobesas. Colección de Leyendas Históricas y Fantásticas* a don Teodomiro Ramírez de Arellano, el cual logró suscriptores para cubrir los gastos y que escribiesen sin interés alguno todos los que en Córdoba cultivan las letras o son aficionados a ellas. Yo di principio a la obra con varios romances en que se expone la muerte que el veinticuatro de Córdoba Fernán Alonso de Córdoba dio a los comendadores sus parientes, Jorge y Hernando de Córdoba y Solier y a su mujer doña Beatriz de Hinestrosa, porque mancillaban su honor (Ramírez de las Casas Deza, 1977: 212).

Sin embargo, y a pesar de las palabras del autor, la realidad no es del todo así. En la obra referida, *Tradiciones cordobesas*, no se recoge el texto de los *Casos raros*, que solo sirve como fuente de inspiración para algunos de los fragmentos recogidos de las leyendas de Córdoba, con una redacción completamente nueva (*Tradiciones cordobesas*, 1863). Por otro lado, Ramírez de las Casas Deza parece haber sido uno de los principales promotores de las copias deturpadas del siglo XIX, que contienen ya otros materiales añadidos, sin prestar atención al diálogo original.

Este tipo de añadidos se encuentran también en el segundo tomo del facsímil de 2003, que reproduce el texto del apéndice que poseía Barcia y Pavón, y que en su portada muestra el siguiente texto: “Casos raros / de / Córdoba. / 2ª parte. /

Formada por los apéndices al primitivo ma / nuscrito escritos por varias personas / en diversos tiempos. / Reunidos aquí por el cordobés / Ángel M.^a de Barcia y Pavón / Madrid / 1906". En las primeras páginas, sin numerar, se indica lo siguiente:

El libro *Casos raros de Córdoba* parece que empezó a escribirse hacia 1618 y fue aumentado y añadido, acaso por otras manos, en años posteriores. El Obispo de Córdoba D. Pedro Salazar y Góngora poseía el manuscrito original o por lo menos uno de los más primitivos.

Ignórase quién fue el autor; creen algunos, con poca crítica, haberlo sido Pedro Díaz de Rivas y así constaba en la portada de mi ejemplar que vio Don Bartolomé Gallardo en la que él escribió de su puño y letra: "el sesudo Pedro Díaz de Rivas no podía escribir tales sandeces". Por una nota de mi tío veo que el 13 de enero de 1872 indicó en la Academia de Córdoba Don Carlos Ramírez de Arellano que el primer compilador de los *Casos raros de Córdoba* fue un Matías López, vecino del Campo de la Verdad, a lo que añade mi tío: "se le confundirá con Martín Rubio que escribió después?". Y añade: "D. Rafael Ramírez de Arellano cree que el colector de los casos raros fue otro". [texto tachado].

Existen varios ejemplares o copias más o menos antiguas de la obra, con variantes de unas a otras. Los de que tengo noticia son.

El manuscrito del Obispo Salazar y Góngora que acaso se conserve en la biblioteca episcopal de Córdoba.

Uno en la Academia de la Historia, que debe ser de los más importantes y antiguos. No lo he visto.

El que perteneció a Don Manuel Salido y Millán capellán y fundador de la ermita del Santo Cristo de las Ánimas en el Campo de la Verdad, erudito papalista. Este ejemplar, que parece ser de los mejores, pasó a su sobrino D. N. Sociado y luego a Don Luis María Ramírez Casas Deza, que lo completó y dio o vendió a Don Felipe Cavales. No sé si sería este mismo el que vino a poder de mi tío Don Francisco de Borja Pavón, y heredé luego yo; este por lo menos, que es de 1758, está completado por Don Luis Ramírez de cuya mano son la portada, las primeras hojas y el final del índice.

Poseyó otro el célebre contraalto de la Catedral de Córdoba Juan Lucas del Pozo, que por su muerte pasaría a poder de Don Luis Maraver cronista que fue de Córdoba.

Otro tenía el Marqués de Cabriñana Don Ignacio Argote y Salgado el cual después de su muerte pasó en 1898 a la Biblioteca provincial de Córdoba.

Otro poseen actualmente Don Teodomiro Ramírez de Arellano (que en sus *Paseos por Córdoba* explotó bien este libro) o su hijo Don Rafael, que también en escritos suyos se refiere a él varias veces.

Del apéndice o libro IV debe haber muy pocas copias, si es que hay alguna más que esta que hizo mi tío; buena parte de él es del mencionado Don Juan Lucas del Pozo. En este ejemplar añadido yo al apéndice, otros varios de muy diverso origen.

Por notas sucintas de mi tío se ve que trató de hacer algún trabajo sobre los *Casos raros* y continuar escribiendo algunos otros más. En una de estas notas: "El sesudo Pedro Díaz de Ribas no podía escribir tales sandeces. Así puso de

su letra Don Bartolomé y Gallardo en un ejemplar de este manuscrito que se atribuía sin razón a aquel anticuario cordobés. Y en efecto parece inescusable la fatiga de poner en limpio y legible esta colección, si no interesase conocer lo que creía y narraba el vulgo de nuestros antepasados hasta este siglo, en el que hasta el rudo frasear y los modismos llevan el sello de la época su increíble ignorancia; pero no me parece bien reducir en los cuentos al moderno estilo, con lo que siendo el asunto de muchos tan fútil, desaparecería su carácter. Tales narraciones así groseras y simples suelen trocarse en provechosas y amenas bajo la pluma de novelistas ingeniosos como W. Scot [*sic*], Irving, F. Caballero y Trueba, y son dignos de conservarse para el estudio y conocimiento de las épocas pasadas”.

Más aprecio me parece a mí que merece el libro, compilación curiosa de hechos más o menos rigurosamente históricos en los pormenores, de mucho carácter de época y a mi juicio verdaderos todos, al menos en el fondo. Lo de sandeces de Gallardo es cosa propia de su soberbia o impiedad; para tan duro incrédulo cuanto olier a sobrenatural había de ser sandez. Y algo de esto hay también en lo dicho por mi tío, el cual si no incrédulo como Gallardo hasta la impiedad, ni irreligioso, no estaba, me parece, enteramente afinado en este punto. Sea como quiera bien merecía este libro harto más que otros muchos impresos publicarlo añadiéndole las notas que parecieran convenientes. Ángel María de Barcia.

La cita es larga, pero merece la pena recuperarla, porque ya muestra que Barcia tenía, a principios del siglo pasado, los mismos problemas para encontrar y denominar los testimonios que tenemos hoy en día. Habla en esta introducción de la copia original de Salazar y Góngora, del testimonio de la Real Academia de la Historia (*M1* o *M2*), el suyo propio, que sería el *SG*²¹, el de Lucas del Pozo (que contiene otro texto diferente, ya del siglo XIX), el de Arellano (testimonio A) y uno en la Biblioteca provincial de Córdoba (*MC*).

Sabemos así (o sospechamos al menos) que *SG* perteneció en su momento a Salvador (que no Manuel) Salido y Millán, que pasó a Ramírez de las Casas Deza a través de un sobrino del primero, posteriormente a Felipe Cavales y finalmente a Francisco de Borja Pavón, de quien lo heredó Ángel María de Barcia, si sus intuiciones son ciertas.

De este estudio, que pretende dilucidar la transmisión textual del *Diálogo de Colodro y Escusado*, podemos descartar por lo tanto todos los textos recopilados posteriormente, sobre todo en los siglos XVIII y XIX, es decir, los que recogieron Manuel

²¹ Barcia y Pavón indica en su nota, con poca seguridad, que quizás el original se localice en la Biblioteca Episcopal de Córdoba. Se refiere al original del obispo Salazar y Góngora del cual *SG* sería copia. La antigua Biblioteca Episcopal, creada precisamente con los fondos que poseía el obispo Salazar y Góngora, quedó después absorbida por la actual Biblioteca Diocesana, en cuyo catálogo informatizado no localizo ningún registro al respecto.

José Díaz de Ayora y Pinedo²², Juan Lucas del Pozo, Luis María Ramírez de las Casas Deza, Francisco de Borja Pavón y Ángel María de Barcia²³, entre otros, y que se corresponden con los añadidos finales de todos los testimonios conservados y con aquellos que se encuentran más arriba con los números I-IV (de los cuales solo el III representa una copia de *SG* que, por ser un *descriptus*, no debemos tener en cuenta).

Así, la selección original de testimonios (*M1*, *M2*, *MC*, *SG*, *C* y *A*) es la que nos va a servir para realizar el cotejo, con la dificultad añadida de que *A* solo lo conservamos en breves fragmentos que debemos rastrear en las obras de Ramírez de Arellano y sus colegas eruditos.

4. LAS EDICIONES MODERNAS

Para completar la información aportada sobre las versiones que tenemos de este diálogo es necesario notar que, si bien no existe una edición crítica de la obra, el lector actual sí que dispone del texto impreso en diversas ocasiones desde 1949. Las ediciones modernas son las siguientes:

- 1) *Casos notables de la ciudad de Córdoba (¿1618?)*, ed. Ángel González Palencia, Madrid, Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1949.
- 2) *Casos notables de la ciudad de Córdoba (¿1618?)*, 2.^a ed.²⁴, Francisco Baena Altolaguirre, Montilla, Albolafia, 1982.
- 3) Sebastián de Escabias, *Diálogo entre Colodro y Escusado*, Granada, Antonio Rivas Morales, 2001.
- 4) *Casos notables de la ciudad de Córdoba (¿1618?)*, 3.^a ed., Francisco Baena Altolaguirre, Córdoba, Fundación Ruiz Luque, 2003.
- 5) *Casos raros ocurridos en la ciudad de Córdoba*, Córdoba, Publicaciones Obra Social y Cultural CajaSur, 2003.
- 6) *Casos notables de la ciudad de Córdoba (¿1618?)*, Valladolid, Maxtor, 2020.

Sin embargo, de estas 6 ediciones 5 representan el mismo texto: el de la edición de 1949²⁵, que se limitan a copiar, y que toma como base *M2*. El único

²² Me refiero a los textos añadidos al final del volumen que recoge el testimonio *C*, tras el diálogo, y que no forman parte de la obra, sino que son añadidos que el copista consideró interesantes para completar información sobre la historia de Córdoba.

²³ Un trabajo pendiente es analizar todos estos añadidos para determinar la transmisión textual de los “nuevos” *Casos raros de Córdoba* como colección de anécdotas de todas las épocas, ya sin el diálogo original, durante los siglos XVIII y XIX.

²⁴ En la propia edición se indica que es la 2.^a, a pesar de que es la primera que realizó Francisco Baena, porque consideró que la de Ángel González Palencia era la 1.^a (ya que, más que una nueva edición, es una reimpresión de la anterior).

²⁵ A pesar del título, que parece remitir más bien al manuscrito de la Biblioteca Colombina, la edición de Rivas Morales de 2001 también reproduce el texto editado por González Palencia en 1949.

que difiere es el ya referido de Publicaciones Obra Social y Cultural CajaSur, facsímil en 2 volúmenes de *SG*, si bien el *Diálogo de Colodro y Escusado* solo se contiene en el primero (el segundo tomo añade los textos recogidos por Ángel María de Barcia en 1906).

5. EL COTEJO DE LOS TESTIMONIOS DEL *DIÁLOGO DE COLODRO Y ESCUSADO*

Una vez se han discernido los testimonios que nos interesan de los que no, queda por saber qué valor tiene cada uno de ellos a la hora de realizar la fijación textual de una edición crítica. Sin embargo, es necesario recordar lo indicado anteriormente: de *A* solo se conservan algunos fragmentos, de modo que el cotejo, que se podría alargar a un volumen de más de 300 páginas, en realidad se tiene que ver reducido a los pocos lugares de los que disponemos del texto de todas las versiones. Queda para un trabajo posterior, de mayor ambición, el cotejo íntegro de los cinco testimonios conservados (y de aquellos que aún puedan localizarse). Además de advertir del carácter necesariamente parcial del cotejo llevado a cabo en este estudio, también me parece relevante resaltar el hecho de que *A* solo lo conservamos a través de la transcripción realizada por Arellano, que podría contener errores cometidos por el estudioso (y que presenta un texto ya modernizado por él). Por suerte, al cotejar su texto con el de los otros testimonios, como se ve más abajo, se aprecia que, por lo general, coincide con unos u otros con bastante fidelidad, de modo que la posibilidad de que sus variantes se expliquen como errores de transcripción de Ramírez de Arellano es muy baja, por no decir nula.

Partimos del conocimiento de que *SG* es una copia de un manuscrito anterior que no conservamos (y que poseía el obispo Salazar y Góngora en el siglo XVIII), y lo mismo sucede con *C*. Las copias más antiguas son *MI* y *A* (con la salvedad notada arriba), las únicas del propio siglo XVII, pero ninguna de ellas es el original, como se puede ver fácilmente por diversos errores de copia.

Un análisis de las tablas de capítulos, una de las partes más largas que conservamos en *A*, permite hacernos una idea aproximada de cómo se agrupan estos manuscritos. El siguiente ejemplo puede servir de guía, pues el mismo esquema se repite en los 88 capítulos que componen la obra²⁶:

²⁶ A la hora de copiar el texto de los testimonios modernizo la grafía sin valor fonético, la acentuación y la puntuación. Como se puede comprobar fácilmente esto no afecta al resultado del cotejo. Las tablas de capítulos se encuentran, en los manuscritos, en las páginas finales de cada códice. En el caso de *A* la tabla de capítulos de su volumen la reproduce en su catálogo Ramírez de Arellano (1922, II: 181-184).

<i>M1</i>	<i>M2</i>	<i>MC</i>	<i>SG</i>	<i>C</i>	<i>A</i>
Cuéntase la desdichada muerte de Don Rodrigo de Vargas	Cuéntase la desdichada muerte de Don Rodrigo de Vargas	Muerte de Dn. Rodrigo de Bargas	Muerte desdichada de Don Rodrigo de Vargas	Refiérese la vida tan escandalosa, y distraída de un caballero de Córdoba llamado Don Rodrigo de Vargas, a que se le siguió una muerte mala	Muerte desdichada de D. Rodrigo de Vargas
Caso extraño que sucedió a Don Pedro Cortés, racionero de Córdoba, estando en Roma con una Abadesa de un convento	Caso extraño que sucedió a Don Pedro Cortés, Racionero de Córdoba, estando en Roma con una Abadesa de un Convento	Caso que le sucedió en Roma a el Racionero Dn. Pedro Cortés	Caso extraño que le sucedió en Roma al Racionero Cortés	Refiérese un caso muy extraño que sucedió a un racionero de Córdoba estando en Roma con una Abadesa, y un Provincial	Caso extraño que sucedió a el Racionero Cortés en Roma

En la tabla se observa cómo *M1* y *M2* comparten una misma redacción, y lo mismo sucede con *SG* y *A*²⁷, mientras que *C* y *MC* redactan libremente. Este dato, que se repite a lo largo de toda la tabla de capítulos, no nos dice nada sobre *C* o *MC*, pero sí nos hace proponer la hipótesis de que los otros grupos de manuscritos copian uno de otro o ambos de un mismo arquetipo.

Para poder entrar más en detalle es necesario analizar otras variantes que se dan a lo largo del texto. Por desgracia, en el breve cuerpo textual que estamos analizando (solo aquellos fragmentos que se han podido recuperar de *A*) no se encuentran errores que permitan claramente filiar todos los manuscritos para poder construir un *stemma codicum* que no deje lugar a dudas, si bien sí podemos cotejar variantes de redacción y errores ocasionales con los que ir agrupando, con mayor o menor grado de certeza, estos testimonios.

²⁷ *SG* tiene una particularidad, y es que termina antes que el resto de manuscritos, con un número más reducido de casos. No contiene la última parte, donde se introduce al tercer interlocutor, Lonsario, que aparece mediante un corte narrativo que hace sospechar que esta sección de la obra se escribió con algo de posterioridad. Sin embargo, el corte de *SG* no se realiza en esa parte (capítulo 84), sino unos capítulos antes (en el 80), de modo que, antes que suponer que *SG* está transmitiendo un estado previo del texto, este dato parece sugerir que simplemente el copista dejó aquí su trabajo, sin interesarse por alguna razón por los capítulos finales.

Por norma general *M2* parece repetir todos los errores de *MI*, y dadas sus fechas en un principio podría pensarse que uno es copia de otro. Así sucede, por ejemplo, en la propia tabla de capítulos, que en ambos casos termina en el número 87, no porque falte alguno, sino porque ambos numeran mal el 36, escribiendo 35 y arrastrando el error desde ese punto hasta el final. Algo similar sucede en las dos siguientes variantes, que merecen comentario:

<i>MI</i>	<i>M2</i>	<i>MC</i>	<i>SG</i>	<i>C</i>	<i>A</i>
mucho me he holgado, pero con igual deseo saber (3v)	Mucho me he holgado, pero con igual deseo saber (3r)	Mucho me he holgado pero con igual deseo saver (4r)	Mucho me he holgado; pero deseo saber (5v)	Mucho me he holgado de lo que me has dicho, dixo Colodro; pero con igual deseo procuro saber (2v)	
yo vide el año de 1584 la sogá que vivía (4r)	Yo vi, el año de 1584, la soga que vivía (3v)	Yo vide, el año de 1584, la sogá que vivía (4v)	yo vi la sogá que aún duraba en 1584 (5v)	Yo vi el año de 1584 la soga (2v)	Yo vi el año de 1584 [...] (4r) ²⁸

La primera variante falta en *A*, pero aun así he decidido recogerla porque muestra cómo *MI*, *M2* y *MC* están compartiendo un error, una agramaticalidad. Lo curioso en este caso es que los otros dos testimonios no comparten una misma lección, sino que cada uno resuelve por separado: *SG* comprende que “deseo” es un verbo, mientras que *C*, que además tiene un texto más largo, lo entiende como un sustantivo, de lo cual se podría desprender que el error estaba en un arquetipo común a los cinco (puede que seis) testimonios, y que *SG* y *C* han tratado de corregir como han podido, mientras *MI*, *M2* y *MC*, menos dados a la corrección, lo han mantenido.

Algo similar sucede con la segunda variante, donde el error común de *MI*, *M2* y *MC*, ahora sí en contraste con los otros tres manuscritos, se debe a que atribuye a una sogá la capacidad de vivir. No es un error grave, pues se entiende el significado, pero de nuevo parece que esta lección de valor dudoso se encontraba en el arquetipo común, ya que los otros testimonios resuelven de forma diferente: *SG* sustituye el verbo “vivir” por “durar”, mientras que *C* lo elimina. No sabemos qué decía *A* a continuación, pues el texto de Ramírez de Arellano se corta en ese punto, pero sí podemos ver que no sigue la misma redacción que *SG*, no obstante el parecido que antes se ha notado entre ambos manuscritos.

²⁸ Indico, también en *A*, el número de folio, pues Ramírez de Arellano (1922, II: 181-184) lo incluye cuando cita su copia en el *Ensayo*. En los casos en los que solo indico un número, sin o r, me refiero a la página del *Ensayo* de Ramírez de Arellano en la que se cita.

A pesar de las concomitancias en los errores de *MI*, *M2* y *MC*, que pueden hacernos pensar que los dos últimos copian del primero, hay algunas variantes que permiten observar cómo en realidad todos están heredando sus errores de un arquetipo común, como en los siguientes ejemplos, en los que *M2* coincide con *SG* frente a *MI*:

<i>MI</i>	<i>M2</i>	<i>MC</i>	<i>SG</i>
en sus principios (149r)	a los principios (100v)	en sus principios (139r)	a los principios (98r)
el interés que se saca (150v)	el interés que se sacaba (101v)	el interés que se sacaba (140r)	el interés que se sacaba (99v)

Estas variantes no se pueden considerar errores, pero sería muy improbable que en diversos lugares a lo largo del texto *M2*, tomando como base *MI*, hubiera arrojado la misma lección que *SG*, de modo que la única explicación restante es que ambos partan de un mismo arquetipo. De igual modo, la concomitancia de *MC* primero con *MI* y después con los otros dos testimonios indica que ni está copiando de *M2* ni de *MI* (y, al mismo tiempo, *M2* no copia de *MC*). La explicación tiene que partir de un arquetipo común a los cuatro (con la lección “sacaba”, que *MI* habría modificado), un subarquetipo común a *MI*, *M2* y *MC* (pues comparten una misma redacción y el error visto más arriba), y un subarquetipo común a *MI* y *MC* (que habría introducido la lección “en sus principios”, frente a la del arquetipo general, “a sus principios”).

Otra variante de redacción, sin ser un error, nos permite comprobar cómo *MI* y *M2* se acercan a *C* más que *SG* y *A*, que como se ha observado anteriormente forman un mismo grupo, aunque solo sea por la redacción que comparten. Podemos así situar *C* en una parte del *stemma* más cercana al arquetipo de *MI* y *M2*:

<i>MI</i>	<i>M2</i>	<i>MC</i>	<i>SG</i>	<i>C</i>	<i>A</i>
yo la vi sacar a ella y a Gaspar Lucas en un auto público (78v)	yo la vi sacar a ella y a Gaspar Lucas en un auto público (57v)	yo la vi sacar a ella y a Gaspar Lucas en un auto público (77v)	yo los vi sacar en auto público (48v)	yo la vi sacar a ella y a Gaspar Lucas en un auto público (34r)	y yo los vi sacar en auto público (182)

Sin necesidad de recurrir a un error con valor filiatorio se puede ver cómo la redacción que comparten *SG* y *A* parte de un arquetipo común (o del hecho de que uno esté copiando al otro), mientras que el resto tiene que partir necesariamente de un manuscrito que tuviera el otro texto.

Para terminar de aclarar la relación que existe entre estos testimonios solo resta analizar dos variantes de redacción:

<i>M1</i>	<i>M2</i>		<i>SG</i>	<i>C</i>	<i>A</i>
De Córdoba soy, dice, aunque ha días que no residó en ella. Una puerta, dice Colodro, tiene Córdoba que se dice la puerta Escusada. Es verdad, dice Domingo, y nací bien cerca de ella, y a lo que entiendo el sobrenombre que tengo de Escusado fue por nacer cerca de ella (1r-1v)	De Córdoba soy dize, aunque ha días que no residó en ella; una puerta, dice Colodro, tiene Córdoba que se dice la Puerta Escusada; es verdad, dice Domingo, y nací bien cerca de ella, y a lo que entiendo el sobrenombre que tengo de Escusado fue por nacer cerca de ella (1r-1v)	De Córdoba soy, y dize, aunque ha días que no residó en ella. Una puerta, dize Colodro, tiene Córdoba, que se dize la Puerta Escusada. Es verdad, dize Domingo, y nací bien cerca de ella, y a lo que entiendo el sobrenombre que tengo de Escusado fue por nacer cerca de ella (1r-1v)	a que le contestó que Córdoba, aunque hacía días que no residía en ella. Una puerta, dijo entonces Colodro, tiene Córdoba que se llama Escusada. Es verdad, dijo Domingo, y a lo que entiendo por eso me llamaron a mí así, porque nací cerca de ella (4r)	De Córdoba soy, dice, aunque ha días que no residó en ella. Una puerta, dice Colodro, tiene Córdoba, que se dice la puerta Escusada. Es verdad, dice Domingo, y nací bien cerca de ella, y a lo que entiendo el sobrenombre que tengo de Escusado fue por nacer cerca de ella (1r)	De Córdoba soy. Una puerta, dice Colodro, tiene Córdoba que se llama Escusada. -Es verdad, dice Domingo, y nací bien cerca d'ella, y, a lo que entiendo, el sobrenombre que tengo de Escusado fue por haber nacido inmediato, como he dicho, a ella (1v)
pues solo eso bastó, dice Colodro, para dejar el sobrenombre solariego y quedarse con el postizo? Así me parece, dice Domingo, que con descender de los ganadores de Córdoba ha sido de suerte que no me conocen sino por Domingo Escusado (1v)	pues solo eso bastó, dice Colodro, para dejar el sobrenombre solariego y quedarse con el postizo? Así me parece, dice Domingo, que con descender de los ganadores de Córdoba ha sido de suerte que no me conocen sino por Domingo Escusado (1v)	pues solo eso bastó, dize Colodro, para dejar el sobrenombre solariego y quedarse con el postizo? Así me parece, dize Domingo, que con descender de los ganadores de Córdoba ha sido de suerte que no se [sic] conocen sino por Domingo Escusado (1v)	[omitido]	Pues solo eso bastó, dice Escusado [sic], para dexar el sobrenombre solariego y quedarse con el postizo? Así me parece, dice Domingo, que con descender de los ganadores de Córdoba ha sido de suerte que no me conocen sino por Domingo Escusado (1v)	Pues solo eso bastó, dice Colodro, para dejar el sobrenombre solariego y quedarse con el postizo? -Así me parece, dice Domingo, que con descender de los ganadores de Córdoba, ha sido de suerte que no me conocen sino es por Domingo Escusado (2r)

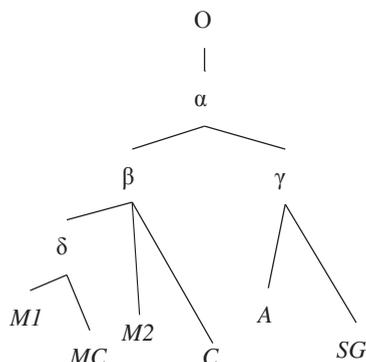
Este último grupo de variantes, en conjunción con las anteriormente analizadas, nos ofrece una información muy valiosa sobre la filiación de los manuscritos. Queda claro que *A* no copia de *SG*, pues este es del siglo XVIII y *A* es del siglo XVII, al mismo tiempo que queda claro que *SG* no copia de *A* por la diferente redacción en el final de la primera variante (donde *SG* se acerca notablemente a la redacción de *MI*, *M2*, *MC* y *C*: “naci/nacer cerca de ella”, frente a la lección de *A*: “haber nacido inmediato, como he dicho, a ella”). Ambos parten, por lo tanto, de un arquetipo común²⁹.

Resumiendo, por lo tanto, del cotejo de estas variantes, las pocas que tienen utilidad de las que podemos encontrar de *A*, se pueden desprender las siguientes conclusiones:

- a) Tanto *SG* como *C* son copias de manuscritos anteriores, perdidos.
- b) En un primer momento nos damos cuenta de que comparten una redacción similar *MI*, *M2* y *MC*, por un lado, y *SG* y *A*, por el otro.
- c) *MI*, *M2* y *MC* comparten la misma redacción, así como una serie de errores, porque parten de un mismo arquetipo (pues ni *M2* ni *MC* son copia de *MI*). Al mismo tiempo, *MC* y *MI* comparten variantes frente a *M2*, que las hereda de un arquetipo anterior del que parte el subarquetipo que introduce estas variantes.
- d) Hay al menos un arquetipo común a todos los manuscritos del que heredan una serie de errores comunes que posteriormente algunos de los copistas tratan de resolver por diferentes vías.
- e) *C* comparte en algunos fragmentos la misma redacción que *MI*, *M2* y *MC* frente a *SG* y *A*, pues está copiando del mismo arquetipo o de uno anterior.
- f) Por último, en el grupo formado por *SG* y *A* también se puede determinar que ninguno copia del otro, de modo que la redacción compartida por ambos frente a los otros tres testimonios solo se explica si parten de un arquetipo común.

El *stemma*, por lo tanto, se puede dibujar provisionalmente de la siguiente manera, a falta de más datos y de la localización de la copia de *A* o de otros testimonios, lo cual permitiría un cotejo completo del texto con el que se podría confirmar o desechar la hipótesis que aquí planteo:

²⁹ Esta, hay que admitirlo, es la parte más débil del análisis. Por un lado, *A* podría estar copiando de un manuscrito perdido del que *SG* sea un *descriptus*, lo cual solucionaría el problema de las fechas. Por otro lado, no estoy contemplando aquí la posibilidad de que se haya dado *contaminatio* (pues en principio no tengo ningún indicio de que así haya sido, aunque siempre es muy difícil de determinar con certeza).



Por volver sobre mis pasos y terminar de guiar al lector añado las siguientes explicaciones: la existencia de α quedaría justificada por los aparentes errores comunes a todos los manuscritos, que algunos copistas resuelven y otros mantienen (pero α podría no existir, y darse el caso, poco probable en mi opinión, de que los testimonios hubieran decidido innovar por su cuenta en el mismo lugar estudiado más arriba; en todo caso, tampoco se puede descartar que O pudiera contener ya un error, sin necesidad de suponer la existencia de α). La existencia de β quedaría probada por las variantes de redacción que comparten *MI*, *M2*, *MC* y *C* frente a *SG* y *A*. Estas mismas variantes, compartidas entre estos dos últimos testimonios, sugieren la existencia de γ ³⁰. La existencia de δ se justifica por las concomitancias que presentan *MI* y *MC* frente *M2*, que comparte sus variantes con el resto de testimonios por heredarlas de β ³¹.

Sea o no correcto este *stemma* en sus detalles, creo que a grandes rasgos las variantes analizadas y los datos aportados no pueden dejar lugar a dudas sobre la agrupación aproximada de los manuscritos en dos grandes grupos, con importantes variantes de redacción.

Espero que este estudio sobre la tradición textual de los *Casos notables de Córdoba* ayude a los futuros estudios a comprender mejor la transmisión de esta

³⁰ Aunque otra posible explicación (pues el *stemma* no pasa de hipótesis, dados los pocos datos disponibles) sería que alguno de los dos grupos estuviera copiando directamente de α , y las variantes se contuvieran solamente en β o en γ , pero no en ambos.

³¹ Hay varias formas de dibujar esta parte del *stemma*, en función de cómo se valore la posibilidad de que un copista cometa un error determinado. El mayor problema aquí es que *MI* y *M2* mantienen un error en la tabla de capítulos que no se encuentra ni en *C* ni en *MC*. La explicación es sencilla: estos dos testimonios han realizado la tabla de capítulos por su cuenta, reduciendo y cambiando el texto que copian. Aun así, habría que suponer que hay al menos tres copistas (δ , *MI* y *M2*) que están trasladando el mismo error de β , lo que me resulta, si no imposible, sí extraño, pues es bastante evidente al tratarse de una numeración. A su vez, la diferencia de redacción de *C* podría haber dado lugar a suponer un subarquetipo para δ y *M2* frente a *C*, pero esta diferencia se puede explicar igualmente suponiendo que es *C* quien directamente decide realizar una redacción nueva del texto que tiene delante.

obra desde el siglo XVII hasta el XIX, así como a resaltar un dato importante: la única edición (no facsímil) con la que contamos hoy en día, la de Ángel González Palencia (que se ha reimpresso, más que reeditado, en diversas ocasiones), está basada en *M2*, uno de los textos conservados con más errores acumulados a lo largo de los diversos procesos de copia, a los que se suman los del propio editor moderno, nada cuidadoso con la transcripción. Es necesaria no solamente una revisión de este texto, sino toda una edición crítica y una revalorización de esta obra, cuyo *stemma codicum* demuestra que, si bien hoy en día ha quedado relegada a un segundo plano, tuvo una importante difusión desde el momento mismo de su creación, en los años circundantes a 1618.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Piñal, Francisco (1978): “Una biblioteca dieciochesca: la sevillana del Conde del Águila”, *Cuadernos Bibliográficos*, núm. 37, pp. 141-162.
- Alcalde y Valladares, Antonio (1883): *Tradiciones españolas: Córdoba y su provincia*, Madrid, G. Estrada.
- Alín, José María (1999): *Romances y canciones en la tradición andaluza*, Sevilla, Fundación Machado.
- Arellano García, Mario (1985): “Biografía de D. Rafael Ramírez de Arellano y Díaz de Morales”, *Toletum*, núm. 17, pp. 53-105.
- Artigas, Miguel (1925): *Don Luis de Góngora y Argote: biografía y estudio crítico*, Madrid, Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.
- Artigas, Miguel (1927): “Revisión de la biografía de Góngora ante los nuevos documentos”, *Revista de Filología Española*, XIV, pp. 405-416.
- Astrana Marín, Luis (1952): *Vida ejemplar y heroica de Miguel de Cervantes Saavedra. Tomo IV*, Madrid, Reus.
- Barcia, Ángel María de (1907): “Don Francisco de Borja Pavón. Traducciones de poetas latinos”, *Revista de archivos, bibliotecas y museos*, XVI, pp. 117-130.
- Cabezas, Juan Antonio (1967): *Cervantes: del mito al hombre*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- Cruz Casado, Antonio (2001): “El médico de su honra y su posible fuente cordobesa”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencia, Bellas Letras y Nobles Artes*, 140, pp. 15-25.
- Díaz del Moral, Juan (1967): *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*, Madrid, Alianza.
- Escobar Camacho, José Manuel y Antonio Varo Pineda (1999): *El veinticuatro Fernán Alfonso y los comandadores de Córdoba*, Córdoba, Diputación de Córdoba.
- Gil, Rodolfo (1896): *Córdoba contemporánea. Tomo II. 1892-1895*, Madrid, Fernando Fé.
- Gómez Bravo, Juan (1778): *Catálogo de los obispos de Córdoba, y breve noticia histórica de su Iglesia Catedral, y obispado. Tomo II*, Córdoba, Juan Rodríguez.
- González de Amezúa y Mayo, Agustín (1909): “Un dato para las fuentes de *El médico de su honra*”, *Revue Hispanique*, XXI, 60, pp. 395-411.
- Grieve, Patricia E. (2009): *The Eve of Spain. Myths of Origins in the History of Christian, Muslim, and Jewish Conflict*, Baltimore, Johns Hopkins University.
- Huerga, Álvaro (1978): *Historia de los Alumbrados (1570-1630). Tomo II*, Madrid, Fundación Universitaria Española.
- Hurtado de Molina Delgado, Julián (2010): “Rafael Ramírez de Arellano: un cordobés, primer director de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo”, *Arte, arqueología e historia*, 17, pp. 301-312.
- Leguina, Enrique de (1904): *Torneos, jineta, rieptos y desafíos*, Madrid, Fernando Fé.

- Leguina, Enrique de (1912): *Glosario de voces de armería*, Madrid, Rodríguez.
- López Estrada, Francisco (1964): “Sobre el cuento de la honra del marido, defendida por el amante, atribuido a Rodrigo de Narváez”, *Revista de Filología Española*, XLVII, 1, pp. 331-339, <<https://doi.org/10.3989/rfe.1964.v47.i1/4.948>>.
- Madrazo, Pedro de (1855): *Recuerdos y bellezas de España*, Madrid, Imprenta de Repullés.
- Menéndez Pelayo, Marcelino (1889): *Epistolario. Vol. 21*, Madrid, Fundación Universitaria Española.
- Mora, Gloria (2003): “Villacevallos y la anticuaría ilustrada”, en José Beltrán Fortes y José Ramón López Rodríguez (coords.), *El museo cordobés de Pedro Leonardo de Villacevallos. Coleccionismo arqueológico en la Andalucía del siglo XVIII*, Málaga/Madrid, Universidad de Málaga/Real Academia de la Historia, pp. 47-58.
- Moreno Marín Velásquez de los Reyes, José Antonio (1884): *Anales eclesiásticos y civiles de la ciudad de Córdoba*, Córdoba, Imprenta y Papelería Catalana.
- Muñoz y Romero, Tomás (1858): *Diccionario bibliográfico-histórico de los antiguos reinos, provincias, ciudades, villas, iglesias y santuarios de España*, Madrid, Rivadeneyra.
- Payán Sotomayor, Pedro (2005): “Una hipótesis: origen medieval de la saeta andaluza”, en *Actas del IX Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (A Coruña, 18-22 de septiembre de 2001)*. III, A Coruña, Toxosoutos, pp. 291-307.
- Porro Hera, María José (1996): “Góngora: de la oralidad al texto escrito”, en Ysla Campbell (ed.), *Estudios sobre Góngora*, Córdoba, Ayuntamiento de Córdoba, pp. 155-177.
- Ramírez de Arellano, Rafael (1912): *Juan Rufo, jurado de Córdoba. Estudio biográfico y crítico*, Madrid, Hijos de Reus.
- Ramírez de Arellano, Rafael (1922): *Ensayo de un catálogo biográfico de escritores de la provincia de Córdoba con descripción de sus obras*, Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.
- Ramírez de Arellano, Teodomiro (1873): *Paseos por Córdoba, o sean apuntes para su historia*, Córdoba, Rafael Arroyo.
- Ramírez de Arellano, Teodomiro (1902): *Romances histórico-tradicionales de Córdoba*, Córdoba, Imprenta y Papelería Catalana.
- Ramírez de las Casas Deza, Luis María (1977): *Córdoba en el siglo XIX. Memorias de L. M. Ramírez de las Casas Deza*, Córdoba, Universidad de Córdoba.
- Rodríguez Marín, Francisco (1901): *El loaysa de “El celoso extremeño”*. Estudio histórico-literario, Sevilla, Tipografía de Francisco de P. Díaz.
- Ruiz Pérez, Pedro (1994): “Casos notables de la ciudad de Córdoba: espacios de la diferencia en la narrativa barroca”, *Glosa: Anuario del departamento de filología española y sus didácticas*, 5, pp. 169-201.
- Sala Balust, Luis (1950): “El H. Sebastián de Escabias, S.I., autor desconocido de los *Casos notables de la ciudad de Córdoba*”, *Hispania*, 39, pp. 266-291.
- Salvá y Mallén, Pedro (1872): *Catálogo de la Biblioteca de Salvá*, Valencia, Ferrer de Orga.
- Tradiciones cordobesas* (1863) = *Tradiciones cordobesas. Colección de leyendas históricas y fantásticas en prosa y verso. Tomo I*, Córdoba, Rafael Arroyo.
- Valladares de Valdelomar, Juan (1902): *Cavallero venturoso*, ed. Adolfo Bonilla y San Martín y Manuel Serrano y Sanz, Madrid, B. Rodríguez Serra, 1902.
- Valverde Madrid, José (1954): “Fuentes que inspiraron el drama de Lope *Fuenteovejuna*”, *Fuente Obejuna. Revista de Feria*, 107, p. 15.
- Zuese, Alicia R. (2015): *Baroque Spain and the Writing of Visual and Material Culture*, Wales, University of Wales.

Fecha de recepción: 6 de junio de 2022

Fecha de aceptación: 9 de septiembre de 2022